

1. **Alcance de la revisión ambiental y social** El análisis ambiental y social (A&S) de la operación propuesta consistió en revisión de documentación, y una llamada telefónica con la gerencia. Finabank es un cliente existente del BID-Invest en el Programa de Facilitación de Financiamiento Comercial (TFFP, por sus siglas en inglés) en diciembre del 2017.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La línea de financiamiento de patrimonio propuesta recibe la clasificación de IF-2 según la Política de Sostenibilidad del BID-Invest. Los subproyectos a los que se brindará apoyo tienen un potencial riesgo ambiental y social entre bajo y moderado. El actual portafolio de Finabank está exclusivamente en Surinam y está compuesto por los siguientes sectores principales: comercial 44%, construcción 13%, servicios 12%, inmobiliario 6%, industria 4%, y otros. El monto promedio de los subpréstamos es de US\$ 500,000 alcanzado un monto máximo de US\$ 10 M y con una duración de entre cinco a 20 años. Los subproyectos tanto de categoría A (riesgo alto) como los que realicen actividades en la lista de exclusión del BID, serán excluidos del financiamiento de BID Invest.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los riesgos ambientales y sociales de esta transacción están relacionados a la capacidad del personal y los procedimientos de Finabank para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus préstamos. Finabank cuenta con un sistema de evaluación de riesgo crediticios que aplica a todas sus transacciones y que considera el riesgo de incendios, las dificultades en la contratación de personal calificado, y la rotación de personal. Sin embargo, no considera riesgos ambientales o sociales más allá de los laborales mencionados. Finabank no cuenta con una política ambiental o un Sistema de Gestión Ambiental y Social. Finabank tiene 214 empleados (22 indirectos), de los cuales 69% son mujeres y 31% son hombres distribuidos en cuatro oficinas, tres en Paramaribo y una en el interior del país. Todas cuentan con un sistema de prevención de incendios. Finabank cuenta con una política de recursos humanos que incluye un código de ética y un mecanismo de quejas.
4. **Medidas de mitigación.** Finabank deberá desarrollar e implementar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para evaluar el riesgo A&S de sus transacciones siguiendo los lineamientos de Norma de Desempeño 1 de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) con la ayuda de un consultor independiente. Como parte de la implementación del SGAS deberá, cumplir con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes locales/nacionales aplicables en materia A&S, y en casos de operaciones de riesgo moderado-alto las Normas del Desempeño del IFC. Con el objetivo de que el personal de Finabank conozca mejor los requerimientos de BID Invest, las personas responsables de implementar el SGAS deberán asistir al taller de capacitación en Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de BID Invest para intermediarios financieros.
5. **Plan de acción ambiental y social (PAAS)**

ITEM	TAREA	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	CUMPLIMIENTO
1	Aplicar la lista de exclusión de IDB Invest	Asegurar la inclusión de todas las actividades de la lista de exclusión de BID Invest a la lista de exclusión de Finabank.	Lista de exclusión actualizada.	Antes del cierre financiero (firma del acuerdo de crédito).

ITEM	TAREA	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	CUMPLIMIENTO
2	Fortalecer políticas existentes	Con el apoyo de un consultor independiente desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) que siga los lineamientos de la Norma de Desempeño 1, de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés). Entre ellos: i) Política ambiental y social, ii) capacidad organizacional interna, iii) Procesos/procedimientos de debida diligencia ambiental y social para identificar riesgos e impactos, iv) monitoreo y supervisión de portafolio, v) mecanismo de comunicación externa.	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). Prueba de capacitaciones al personal.	9 meses después del cierre financiero
3	Fortalecimiento de capacidades y entrenamiento	Con el apoyo del consultor independiente capacitar a personal encargado de la implementación del SGAS sobre los requisitos A&S de las leyes nacionales y la implementación de las normas de desempeño (ND) del IFC. Asegurar que todo personal nuevo reciba la misma capacitación.	Certificado de capacitación A&S para personal encargado de implementar el SGAS, además de comprobantes de capacitación A&S para personal nuevo.	12 meses después del cierre financiero. Y cada vez que se incorpore personal nuevo encargado de la implementación del SGAS.
4	Fortalecer el mecanismo de Quejas Interno	Fortalecer el mecanismo actual para incluir los siguientes elementos: i) registrar quejas, ii) evaluar los temas levantados y determinar cómo abordarlos, iii) proveer, documentar y hacer seguimiento a las respuestas, y iv) complementar el SGAS según se requiera. El mecanismo de quejas debe ser comunicado a todos los empleados, incluyendo a los empleados indirectos de una manera clara y entendible.	Mecanismo de Quejas Interno. Evidencia de socialización interna.	3 meses después del cierre financiero.

**6. Información de contacto** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.